



HOGAR ES

SOL DE LAMBAYEQUE II



📍 Ubicación

Av. Andrés Avelino Cáceres
a 2 min. del Hospital Belén

📞 924 884 444 - Anx. 2



NUESTRA PRESENCIA



Leyenda



Casas



Departamentos

CONOCE MÁS DE NUESTRA FAMILIA



Desde el 2009
transformando
familias y cambiando
vidas



+7500 familias
que confían en
nosotros



Orgullosos líderes
en la colocación de
viviendas con el
Nuevo Crédito
Mivivienda en
provincias



**Experiencia y
confianza**
al servicio de las
familias



**Más de 22
proyectos**
desarrollados



**Precios accesibles
y oportunidades de
financiamiento**





Nuestro Proyecto:

SOL DE LAMBAYEQUE II



Excelente ubicación, dentro de la ciudad de Lambayeque, rodeado de nuevas urbanizaciones y condominios.



Comprar una vivienda en Galilea significa darle estabilidad a tu familia



Excelente diseño de urbanizaciones



Bono gracias al Fondo Mivivienda

*Galilea no recibe dinero en efectivo a través de ninguno de sus trabajadores. Solo trabajamos con depósitos o transferencias a nuestras cuentas bancarias oficiales.

*Imágenes referenciales

CASA DE 1 PISO



CARACTERÍSTICAS

- Sala / Comedor
- Cocina
- Dormitorio principal
- Dormitorio adicional
- Baño completo
- Área para jardín frontal
- Patio posterior con lavadero

CASA DE 2 PISOS

PRIMER PISO

- Sala / Comedor
- Cocina
- Dormitorio principal
- Baño completo
- Área para jardín frontal
- Patio posterior con lavadero



SEGUNDO PISO

- Sala de TV
- 2 dormitorios adicionales
- Baño completo

Ubicación del proyecto:

SOL DE LAMBAYEQUE II

Av. Andrés Avelino Cáceres
a 2 min. del Hospital Belén

CONTÁCTANOS

Lambayeque:

Av. Ramón Castilla, cuadra 6 •
(Ofic. 7 de Colegio Juan Manuel Iturregui)

Chiclayo:

Av. Alfonso Ugarte 825 •
Carretera a Pimentel Km. 5.5 •
Al frente del Óvalo de la
Av. Agricultura

Piura:

Av. Progreso 33, Castilla •
Calle Tacna 258, Centro de Piura •

Trujillo:

Jr. Independencia 265 •
(frente a Serpost)
Av. Ramón Castilla 901 – Km. 7 •
Autopista Huanchaco

Chimbote:

Av. José Gálvez 269 •
(frente al Banco de la Nación)



Central Telefónica
924 884 444 - Anx 2



www.galilea.com.pe



NUESTROS VECINOS COMENTAN



Héctor José Paredes

Sol de Pimentel

“Mi meta era tener una casa para darle un sustento en el futuro a mis hijos. Gracias a Galilea lo podré cumplir”.

Pedro Enrique Farfán

Monteverde II

“Gracias a Galilea he podido abrir mi negocio propio y poder darle estabilidad a mi familia”.



Catherine Sernaqué

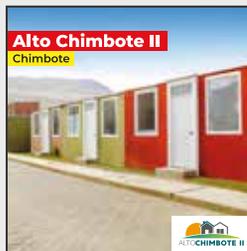
Vista Alegre

“Galilea ha permitido que mi familia se mantenga unida. Al tener familiares aquí, mis hijos pueden estar tranquilos y salir a jugar sin preocupaciones”.



NUESTROS PROYECTOS ENTREGADOS





**NUESTROS
PROYECTOS
DISPONIBLES**



GALILEA

Construimos tu hogar

Constructora Galilea no otorga créditos hipotecarios. La evaluación y el otorgamiento del crédito y demás condiciones, corresponden a la Entidad Financiera elegida por el comprador. Cuota mensual estimada y referencial para la compra mediante crédito hipotecario bancario de una casa MILANO BASE con 41.8m² de construcción y con un lote de 90 m² aproximadamente en el Proyecto SOL DE LAMBAYEQUE II de H. U. (Res N° 072-2022-MDL/GIU- SGCUAT-AHU), cuyo precio es S/168.990. El crédito hipotecario ha sido calculado para ser cancelado en 20 años, previo abono del 30% de cuota inicial, con un bono otorgado por el Fondo Mivivienda de S/20,500, en base a una TEA de 10.5% y con el bono verde por ser una vivienda sostenible de S/6,000. El monto de la cuota mensual definitiva está sujeto a las condiciones finales que establezca la entidad financiera que otorgue el Crédito Hipotecario. **El precio de compraventa en soles ha sido establecido tomando como referencia un tipo de cambio de 3.90 (Tres con 90/100) Soles por dólar. Este precio de compraventa será reajustado en caso se genere una devaluación de la moneda nacional (S/) con respecto al tipo de cambio mencionado durante los 30 días calendario previos a la aprobación del crédito hipotecario. Constructora Galilea S.A.C., RUC 20521119943, Partida 12269028 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, domicilio en Av. Primavera 1796, Santiago de Surco. Representante legal Renato Riva Canessa, con DNI N 09364587, Teléfono 924 884 444, correo info@galilea.com.pe. Habilitación Urbana SOL DE LAMBAYEQUE II ubicada en Parcela 7 Sub Lote C, distrito de Lambayeque, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, inscrito en la partida registral N° 11436939 del registro de propiedad inmueble de Chiclayo, es una Urbanización que contará con 724 viviendas unifamiliares de 1 y 2 pisos edificadas sobre lotes de 90 m² c/u aproximadamente. Se ofrece conforme a especificaciones técnicas y lista de acabados del Proyecto a los que podrán acceder en www.galilea.com.pe. Estamos desde el 2009 en el mercado peruano, con miles de casas entregadas en el norte del país. Condición sismo resistente, el proyecto cuenta con proyecto aprobado de Habilitación Urbana (Res N° 072-2022-MDL/GIU- SGCUAT-AHU). Se informa al consumidor que existen, para su información: (a) Central de Información de Promotores Inmobiliarios y/o Empresas Constructoras de Unidades Inmobiliarias (Ley 29203); (b) Registro de Infracciones y Sanciones por el incumplimiento de la Ley 29571; y (c) Portal Mira a Quién le Compras del INDECOPI (<http://servicio.indecopi.gob.pe/appCPCBuscador/>). Para cualquier comentario u observación: Libro de Reclamaciones en nuestras oficinas y/o escribanos a postventa@galilea.com.pe. INDECOPI es competente para resolver controversias de consumo inmobiliarias. Para mayor información sobre el proceso de compra según lo establecido en el código de Protección y Defensa del Consumidor consulte en <https://www.galilea.com.pe/>. Las imágenes y/o vistas utilizadas son referenciales ya que pueden presentar diferencias con el producto final. No incluye jardín ni cochera. Bono del Buen Pagador otorgado por el Fondo Mivivienda, según evaluación de esta entidad. Monto calculado de acuerdo con el valor de la casa. Los proyectos inmobiliarios se desarrollan como habilitación urbana, ello implica que todas las pistas, veredas, parques y mobiliario urbano son de uso público y se regulan bajo la normativa de la Municipalidad del distrito que otorgó la Licencia de Habilitación Urbana. De esta manera, todo pórtico y/o reja que limite el acceso al proyecto es de naturaleza temporal y tiene por finalidad exclusiva proveer seguridad durante de la ejecución de obra.